

Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann Facultad de Ingeniería



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" 'Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE FACULTAD Nº 8561-2024-FAIN/UNJBG

Tacna, 18 de abril del 2024

VISTOS:

El Oficio N° 065-2024-DAIQ-FAIN, Resolución de Facultad N° 8433-2024-FAIN/UNJBG, y el acuerdo de la III Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 18 de abril de 2024, remitidos para declarar ganador del proceso de concurso de contratación de docentes y jefes de práctica a plazo fijo, de NATURALEZA EXCEPCIONAL Y TEMPORAL para el Año Académico 2024 en la UNJBG, correspondiente al Departamento Académico de Química e Ingeniería Química (DAIQ) de la Facultad de Ingeniería,

CONSIDERANDO:

Que, con la Resolución de Consejo Universitario N° 20871-2024-UNJBG, se aprueba el cronograma y plazas del proceso para la contratación de docentes y jefes de práctica a plazo fijo, de NATURALEZA EXCEPCIONAL Y TEMPORAL para el Año 2024 en la UNJBG ;y plazas de proceso para la contratación de docentes y jefes de práctica a plazo fijo, de NATURALEZA EXCEPCIONAL Y TEMPORAL para el I Semestre Año 2024 en la UNJBG;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 20870-2024-UNJBG, se aprobó los lineamientos que regulan el proceso para la contratación de docentes y jefes de práctica a plazo fijo, de NATURALEZA EXCEPCIONAL Y TEMPORAL para el Año Académico 2024 en la UNIRG:

Que, con la Resolución de Facultad N° 8433-2024-FAIN/UNJBG, se aprobó la conformación de las Comisiones para el proceso de concurso público para la contratación de docentes y jefes de práctica a plazo fijo en la UNJBG para el Año Académico 2024, correspondiente a las Escuela Profesionales de la Facultad de Ingeniería;

Que, mediante la Resolución de Facultad N° 8508-2024-FAIN/UNJBG de fecha 21 de marzo de marzo de 2024, en su Artículo 3, se declara desierta las plazas del proceso de concurso público para la contratación de docentes y Jefes de práctica a plazo fijo en la UNJBG para el **Año Académico 2024** de la Facultad de Ingeniería, publicadas por la UNJBG, para los Departamentos Académicos de Ingeniería Mecánica, Ingeniería en Informática y Sistemas y de Química e Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, según detalle:

Departamento académico	Nro. de plaza	ţ	Cargo
Química e Ingeniería Química	01, 02, 03, 04, 05		Docente
Ingeniería Mecánica	01, 02		Docente
Ingeniería en Informática y Sistemas	02, 04, 05		Docente

Que, llevado a cabo el proceso, el presidente de la comisión para el proceso de concurso público para la contratación de docentes y Jefes de práctica a plazo, de NATURALEZA EXCEPCIONAL Y TEMPORAL para el Año Académico 2024 en la UNJBG; remite propuesta para su consideración del Consejo de Facultad y continuación de trámite;

Que, el señor Decano, en virtud a lo expuesto eleva los informes para ser tratado en la III Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, de fecha 18 de abril del 2024, en el cual se acuerda por unanimidad, lo siguiente:

Aprobar el informe de la Comisión, que reconoce como ganadores de plaza contrato según siguiente detalle:

No	Departamento académico	Código de plaza	Tipo plaza	Cargo	Apellidos y nombres	Fecha Inicio y Término
1 2 B A 5	Química e Ingeniería Química Química e Ingeniería Química Química e Ingeniería Química Química e Ingeniería Química Química e Ingeniería Química	01 02 03 04 05	DCB1 DCB1 DCB1 DCB1 DCB1	Docente Docente Docente Docente Docente	Sueros Ticona Roger Daniel Quispe Jimenez Haydee Gina Flores Cotrado Nacy Mamani Alave Roger Marconi Valenzuela Oscar Cesar Hector	a partir de la aprobación en Consejo Universitario hasta la finalización del calendario académico 2024

De conformidad a la Ley Universitaria Nº 30220, artículo 163° del Estatuto Universitario y en uso de las atribuciones conferidas al Consejo de Facultad y el acuerdo de la III Sesión Extraordinaria de fecha 18 de abril del 2024;

SE RESUELVE:

JORGE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Informe final de la comisión para el proceso de contratación de docentes y jefes de práctica a plazo fijo, de NATURALEZA EXCEPCIONAL Y TEMPORAL para el Año Académico 2024 en la UNJBG, correspondiente al Departamento Académico de Química e Ingeniería Química.

ARTÍCULO 2º.- Declarar ganador del proceso de concurso de contratación de docentes y jefes de práctica a plazo fijo, de NATURALEZA EXCEPCIONAL Y TEMPORAL para el Año Académico 2024 en la UNJBG, correspondiente al Departamento Académico de Química e Ingeniería Química, según detalle:

Ciudad Universitaria Av. Miraflores s/n Teléfono: +51 052 583000, anexo:2000 fain@unibg.edu.pe Apartado postal 316

Tacna - Perú



Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann Facultad de Ingeniería



Ulises Morales Cabrera

Decano

Facultad de Ingeniería

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

No	Departamento académico	Código de plaza	Tipo plaza	Cargo	Apellidos y nombres	Fecha Inicio y Término
1 2 3 4 5	Química e Ingeniería Química Química e Ingeniería Química Química e Ingeniería Química Química e Ingeniería Química Química e Ingeniería Química	01 02 03 04 05	DCB1 DCB1 DCB1 DCB1 DCB1	Docente Docente Docente Docente Docente	Sueros Ticona Roger Daniel Quispe Jimenez Haydee Gina Flores Cotrado Nacy Mamani Alave Roger Marconi Valenzuela Oscar Cesar Hector	a partir de la aprobación en Consejo Universitario hasta la finalización del calendario académico 2024

ARTÍCULO 3º.- Elevar la presente Resolución de Facultad al Vicerrectorado Académico de acuerdo a normativa vigente.

Registrese, comuniquese y archivese.

D. Julio Miguel Fernández Prado ecretario Académico Administrativo Facultad de Ingeniería

c.c.: VIAC, DAIQ, archivo. JMFP/meta

Ciudad Universitaria Av. Miraflores s/n Teléfono: +51 052 583000, anexo:2000 fain@unibg.edu.pe Apartado postal 316 Tacna - Perú